



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

15 de octubre de 1997

- Número 225

Página 1339

SUMARIO

Página

Página

1. PROYECTOS DE LEY.

Retirada de enmienda a la totalidad

- Regulación del personal laboral e interino de la
Administración de la Diputación Regional de
Cantabria. Nº 18 1340

[117]

Desestimación por el Pleno de en- miendas a la totalidad

- Regulación del personal laboral e interino de la
Administración de la Diputación Regional de
Cantabria. Nº 18 1340

[117]

1. PROYECTOS DE LEY.

REGULACIÓN DEL PERSONAL LABORAL TEMPORAL E INTERINO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA. (Nº 18).

[117]

Retirada de enmienda a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 10 de octubre de 1997, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, de la enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de regulación del personal laboral temporal e interino de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 163, correspondiente al día 23 de junio de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de octubre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

.....

REGULACIÓN DEL PERSONAL LABORAL TEMPORAL E INTERINO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA. (Nº 18).

[117]

Desestimación por el Pleno de enmiendas a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 10 de octubre de 1997, ha rechazado la enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de regulación del personal laboral temporal e interino de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Cantabria, y publicadas en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 163, correspondiente al día 23 de junio de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de octubre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)